

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

Viernes 4 de Marzo de 1955

Núm. 52

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. José Alvarez Nicieza y D. Juan Alvarez Alvarez, vecinos de Torrestio y Torrebarrio (San Emiliano), se ha presentado en esta Jefatura el día siete del mes de Diciembre, a las once horas cincuenta minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, cobre y otros, de ciento cuatro pertenencias, llamado «Las Cansadas», sito en el paraje del término de Sena y Rabanal de Luna, Ayuntamiento de Láncara de Luna; hace la designación de las citadas ciento cuatro pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el punto de intersección del eje del Puente de la Zapata sobre el Río Luna, con la normal del principio del segundo tramo de barandilla contado a partir de la izquierda del mismo aguas abajo. De aquí con dirección E-20,52° N. y distancia 3.100 metros se colocará la 1.ª estaca; de ésta con dirección N-20,52° O. y distancia de 300 m. se colocará la 2.ª; de ésta con dirección O-20,52° S. y distancia de 600 m. se colocará la 3.ª; de ésta con dirección S 20,52° E. y distancia 200 m. se colocará la 4.ª; de ésta con dirección O-20,52° S. y distancia 2.400 m. se colocará la 5.ª; de ésta con dirección N-20,52° O. y distancia 100 m. se colocará la 6.ª; de ésta con dirección O-20,52° S. y 300 m. de distancia se colocará la 7.ª; de ésta con dirección N-20,52° O. y distancia de 500 m. se colocará la 8.ª; de ésta con dirección O-20,52° S. y distancia de 300 m. se colocará la 9.ª; de ésta con dirección N-20,52° O. y distancia de 1.000 m. se colocará la 10.ª; de ésta con dirección O-20,52° S. y distancia de 300 m. se colocará la 11.ª; de ésta con dirección S.20,52° E. y distancia 1.300 m. se colocará la 12.ª; de ésta con dirección E-20,52°

N. y distancia de 400 m. se colocará la 13.ª; de ésta con dirección S-20,52° E. y distancia de 400 m. se colocará la 14.ª; de ésta con dirección E-20,52° N. y distancia 400 m. se llegará al punto de partida.—Los grados son sexagesimales y referidos al meridiano verdadero, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.034.
León, 10 de de Febrero de 1955—
José Silvariño. 687

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres.—Residuos minerales

Anuncio y Nota-Extracto

Don Sergio González Alvarez, vecino de San Miguel de la Ceana, Ayuntamiento de Villablino, provincia de León, solicita recoger y aprovechar los residuos carbonosos que arrastran las aguas del río Fleitina, a su paso por el paraje denominado La Cheirona, en términos de Caboalles de Arriba, del Ayuntamiento de su vecindad.

Se proyecta derivar las aguas por la margen derecha, a unos 100 metros aguas arriba de la confluencia del río Collada, y por una canal de unos 80 metros de longitud se conducirán a un juego de balsas y cribas que desaguarán en el mismo río Fleitina.

Se solicita la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las instalaciones.

Lo que se hace público para gene-

ral conocimiento, por un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de León, donde se hallará de manifiesto un ejemplar del proyecto, que puede ser examinado por quien lo desee, en la Alcaldía de Villablino, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 3 de Febrero de 1955.—El Ingeniero Director, (ilegible).

552 Núm. 225.—129,25 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, el reparto y asignación definitiva de cuotas por el concepto de contribuciones especiales derivadas de las obras de pavimentación de la calle de Gómez Salazar, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado en sesión de cinco del pasado mes de Enero, al objeto de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen, por término de quince días hábiles y horas de oficina.

León, 19 de Febrero de 1955.—El Alcalde, A. Cadórniga. 805

*Ayuntamiento de
Truchas*

Habiéndose confeccionado por este Ayuntamiento el padrón general de los arbitrios con que han de tributar los vecinos de este Ayuntamiento en el presente ejercicio de 1955, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que puedan ser examinados y formular contra el mismo cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Truchas, a 15 de Febrero de 1955.—
El Alcalde, (ilegible). 767

*Ayuntamiento de
Villazanzo de Valderaduey*

Formados los padrones de arbitrios municipales por los distintos conceptos que figuran en el presupuesto municipal de este Ayuntamiento para el año 1955, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Villazanzo de Valderaduey, 13 de
Febrero de 1955.—El Alcalde, Teodoro
Díez 769

*Ayuntamiento de
Gordaliza del Pino*

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, las cuentas generales y liquidación, correspondientes al presupuesto de 1954, y cuenta del patrimonio municipal del mismo año, durante cuyo plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra ellas las oportunas reclamaciones.

Gordaliza del Pino, 18 de Febrero
de 1955.—El Alcalde, Francisco
Blanco. 777

No habiendo comparecido a ninguna de las operaciones del alistamiento, y clasificación y declaración de soldados, los mozos del reemplazo de 1955 que al final se relacionan, pertenecientes a los Ayuntamientos que se expresan, por medio del presente, se les requiere, a fin de que comparezcan ante el respectivo Ayuntamiento, para ser tallados y reconocidos, dentro del plazo que se les señala, advirtiéndoles que de no verificarlo, ni justificar su situación, serán declarados prófugos.

Antes del día 20 de Marzo:

Villagatón

Raimundo Alvarez Díez, hijo de
Demetrio y de Nieves. 875

Villamanín

Jenaro Bayón Morán, hijo de des-
conocido y de Eulalia 899

Administración de Justicia

*Cédula de notificación y empla-
zamiento*

El Sr. Juez Comarcal sustituto, en funciones de este Juzgado y su Comarca, en proveído de esta fecha dictada en los autos de juicio de cognición promovidos ante este Juzgado por don Constantino Pérez Valle, mayor de edad, propietario y vecino de Barjamayor (Lugo), representado y dirigido por el letrado don Darío-Manuel Torre Castel, contra don Leandro López Quiroga, su hija María López Fernández, intervenida de su esposo don Manuel González Gancedo, vecinos que fueron de Villafeile, y otros, sobre división de fincas rústicas, ha acordado se dé traslado de la demanda con emplazamiento a dichos demandados a fin de que dentro del término de seis días y seis más concedidos según determina la Ley, comparezca en los autos y conteste a la demanda, la demandada María López Fernández, intervenida de su citado esposo Manuel González Gancedo, bajo los apercibimientos que las Leyes determinan.

Y con el fin de que sirva de notificación y emplazamiento a la referida demandada María López Fernández, intervenida de su esposo Manuel González Gancedo, a los que se les hace saber que las copias de demanda, de escrito presentado, y cédula de notificación y emplazamiento, se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, expido y firmo la presente en Villafraña del Bierzo, a quince de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Avelino Fernández. 936

Núm. 226.—72,60 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido en providencia de esta fecha dictada en el sumario que se sigue bajo el número 19 de 1955, sobre tentativa de estafa, se les cita a un individuo llamado «Eduardo» y otro conocido por «El Tata», para que en término de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en aludido sumario, apercibiéndoles de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y en virtud de lo ordenado y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Ponferrada, a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Fidel Gómez. 712

Anulación de requisitoria

Por la presente se expide en méritos de carta orden de la Superioridad, sumario 399 de 1948, sobre atentado, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia de Valladolid de fecha 7 de Octubre de 1950 y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León de 13 de Octubre de 1950, que tenían por objeto la busca y captura del procesado José Amigo Paredes, por haber sido habido e ingresado en la prisión de Vigo.

León, 26 de Febrero de 1955.—El
Secretario, (ilegible). 938

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 33 de 1955 contra Herederos de Marcelino Suárez, para hacer efectiva la cantidad de 3.015,97 pesetas, importe de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Cuarenta metros de vía, con un total de ochenta metros de carril existentes en la mina de doña Graciana González, sito en Torre del Bierzo, valorados en dos mil cuatrocientas pesetas.

Dos vagonetas, caja de madera y ruedas de hierro, valoradas en tres mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciséis de Marzo y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veintidos de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Rio.—Rubricados. 890

Núm. 230.—132,00 ptas.

LEÓN

Imprenta de la Diputación Provincial

— 1955 —

DIA 31

Manifiestar a la Alcaldía de Boñar la necesidad de que contribuya con el 50 por 100 del importe de las obras de reforma del empalme del camino vecinal de Boñar a Sotillo con la carretera de Boñar a Tarna dentro del casco urbano de Boñar, para que pueda darse la orden de redactarse el oportuno proyecto.

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Corporación en el mes de Septiembre de 1953

DIA 1

Que continúen en el disfrute de la beca que para estudios vieron percibiendo D.^a Petra Hernández Fernández, D. Tomás Pérez Santos, D. Modesto Llamas Gil, D. Enrique Muñoz García, felicitando por el resultado obtenido a la Srta. Hernández.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad de dos enfermos.

DIA 2

Anunciar la provisión de la beca «José Antonio Primo de Rivera» para estudios de la carrera de Derecho.

Trasladar, por razón de urgencia, a una enferma del Hospital a la Casa de Maternidad.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Hospital de San Antonio Abad de dos enfermos.

DIA 3

Anunciar la provisión de la beca para estudios de la carrera de Bachiller en el Instituto Femenino de Enseñanza Media «Juan del Enzina».

Trasladar, por cuenta de los fondos provinciales, a un enfermo del Sanatorio Antituberculoso de Boñar al Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad.

DIA 4

Anunciar la provisión de dos becas para estudios de la carrera de Comercio en la Escuela Profesional de esta capital.

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, de Palencia, de un enfermo.

Publicado en el «BOLETIN OFICIAL del día 4 de Marzo de 1955.

3525

Conceder subvenciones para ayuda de la celebración de los actos conmemorativos del 18 de Julio a la Delegación Provincial de Sindicatos y a la Comarca de F. E. T. y de las J. O. N. S. de La Bañeza.

DIA 29

Adquirir a la «Casa Gago, de esta capital, mobiliario con destino a las oficinas del Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado en la provincia.

Conceder una subvención a las Agustinas Recoletas de esta ciudad, como ayuda a su angustiosa situación.

Admitir en el Hospital de San Antonio Abad al enfermo pordiosero Policarpo González, y en la Casa de Maternidad, de esta capital, a Felisa García Ferrero.

DIA 31

Que continúen en el disfrute de la beca para estudios que disfrutan y felicitarles por la brillantez de las calificaciones obtenidas, a Juan J. Rodríguez, Consuelo Martínez Rey, Srta. González-Choya.

Igualmente, que continúen en el disfrute de la beca para los estudios que realicen D. Alejandro Vargas Aedo, D. José M.^a Sánchez Casado, D. Felipe Fernández Ramos y Sr. de la Calzada González, Manifiestar al Sr. Jefe Nacional del S. E. U. no es posible la ampliación de la beca «Alejandro Salazar» que anualmente concede esta Corporación, por no existir disponibilidades económicas que lo permitan y ser el importe máximo de las becas adjudicadas por esta Excma. Diputación de 6.000 pesetas.

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Excma. Diputación en el mes de Agosto de 1953

DIA 1

Proceder nuevamente a la subasta de las obras de reparación en el camino vecinal de «Cabañas a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos» n.º 1-18, en las mismas condiciones que la licitación anterior.

DIA 3

Reiterar al Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales el estudio de la captación de las aguas subterráneas del río Bernesga para la elevación al edificio de la Residencia Provincial de Niños, en construcción.

DIA 4

Desistir, por ahora, de la instalación de alumbrado eléctrico en la casa del Guarda del Monte de San Isidro.

Felicitar al beneficiario de la beca «José Antonio», D. José Bernardo Díez, por la brillante terminación de su carrera, abonarle el importe del título de Licenciado en Derecho y anunciar de nuevo la provisión de esta beca.

DIA 10

Enviar, con carácter gratuito, al Instituto Nacional Masculino de esta ciudad y con destino a su Biblioteca, el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

DIA 11

Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local sobre obligación de la Corporación de abonar gratificación por casa-habitación al Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo.

Proceder a la formalización de la escritura de compra-venta de la parcela propiedad del Seminario Menor a que se refiere el acuerdo de la Corporación de 24 de Noviembre de 1950; que el Perito Agrónomo de la Corporación se encargue de realizar las propuestas técnicas precisas, sin perjuicio del asesoramiento en materia de montes del Ingeniero Sr. Dergui, y rogar a la Junta Vecinal de Navatejera tramite con la mayor rapidez el expediente para la permuta del terreno de su propiedad sito en la carretera de Adanero a Gijón y el Monte de San Isidro, por la construcción de escuelas.

DIA 13

Hacer un reajuste de personal de las distintas dependencias provinciales.

DIA 17

Abonar los gastos de teléfono correspondientes a los meses de Enero a Octubre de 1952, a la vida del que fué Secretario de esta Corporación Sr. Peláez Zapatero.

DIA 18

Adquirir 15.000 ejemplares de calendarios de fútbol a «Talleres Gráficos Broquetas», de Calahorra.

DIA 19

Admitir, por cuenta de los fondos provinciales, en el Dispensario de la Cruz Roja local y por razón de urgencia, a la enferma Mercedes González Sánchez, y en el Asilo de Ancianos de la Virgen del Camino, la anciana Micaela Sutil Pellitero.

DIA 20

Devolver al Arquitecto Director de las obras de la nueva Residencia Infantil, Sr. Miralles, el expediente relativo a dichas obras y en especial el presupuesto reformado para que lo complementen con los datos y documentos que en el informe de la Sección de Arquitectura de la Corporación se indican.

Que por los «Almacenes San Martín», de esta ciudad, se confecten los dos uniformes para los Guardas del Monte de San Isidro, con arreglo al presupuesto presentado por la misma.

Desestimar petición del Ayuntamiento de Villabino de un donativo para incrementar la suscripción abierta para socorrer a los damnificados con motivo de un incendio ocurrido en Rioscuro, por no existir consignación para esta clase de atenciones.

DIA 21

Adquirir en la casa «Máximo, Nistal» dos bandoleras reglamentarias para los Guardas Jurados del Monte de San Isidro.

DIA 22

Abonar las estancias que cause en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, de Palencia, la enferma Pura Lera, y las que cause en la Sala de Observación del Hospital Provincial de Madrid, Antonio Fernández Alvarez.

DIA 25

Adjudicar el suministro de muebles para la oficina de Intereses Generales de esta Corporación a la casa «Muebles Emporio», de Raúl Fernández, advirtiéndole al adjudicatario que el suministro habrá de realizarse forzosamente en el plazo máximo de 40 días.

Autorizar el ingreso por cuenta de los fondos provinciales en el Sanatorio de San Luis, de Palencia, de Margarita Martínez, y en el Dispensario de la Cruz Roja, de esta capital, de dos enfermos.

DIA 27

Trasladar a varios aislados en el Hospital de San Juan Bautista, de Astorga, por haber sido dados de alta en este Establecimiento, al Asilo de Ancianos Desamparados de dicha ciudad, con cargo a los fondos de esta Corporación.

DIA 28

Autorizar el ingreso, por cuenta de los fondos provinciales, de Cayetano Crespo en el Asilo de Ancianos Desamparados de León, y de Encarnación Herrero en el Hospital de San Antonio Abad.